GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 309 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **MIGUEL ANTONIO OSORIO SAYEH**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.022.059, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024.

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Publica
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública